



DATOS IDENTIFICATIVOS

Traducción especializada idioma 2: Administrativo-económica: Inglés-Español

Asignatura	Traducción especializada idioma 2: Administrativo-económica: Inglés-Español			
Código	V01G230V01940			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Traducción y lingüística			
Coordinador/a	Veiga Díaz, María Teresa			
Profesorado	Alonso Díaz, Jennifer Varela Vila, Tamara Veiga Díaz, María Teresa			
Correo-e	mveiga@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta materia tiene por objetivo principal formar los estudiantes en la práctica de la traducción directa inglés - español en los campos económico e institucional, con los objetivos secundarios de orientarlos a la comprensión de los textos de estos campos, de dotarlos de unos conocimientos básicos sobre economía y gestión, de proporcionarles una cierta perspectiva de las condiciones del mundo de la traducción profesional y de fomentar el *espíritu crítico hacia la actividad de la traducción.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C1	Dominio de lenguas extranjeras
C2	Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras
C3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C5	Dominio de técnicas terminológicas y neológicas para la traducción especializada
C8	Destreza para la búsqueda de información/documentación
C10	Capacidad de trabajo en equipo
C16	Capacidad de diseñar, organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos
C17	Capacidad de tomar decisiones
C18	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
C21	Rigor y seriedad en el trabajo
C22	Destrezas de traducción
C24	Capacidad de aprendizaje autónomo
C26	Conocimientos temáticos básicos de cada una de las especializaciones
C27	Capacidad de razonamiento crítico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Adquirir un cierto espíritu crítico respecto a la calidad y fiabilidad de los textos originales, de las fuentes documentales y de las traducciones propias y ajenas.	A1	C1
	A2	C2
	A3	C3
	A4	C4
		C5
		C8
		C17
		C18
		C21
		C22
	C24	
	C26	
	C27	
Conocer las características de los textos económicos y administrativos redactados en lengua inglesa y en lengua española.	A2	C1
	A3	C2
	A4	C3
		C4
	C26	
Ser quien de traducir, del inglés al castellano, de una manera precisa y con el estilo idóneo, textos de naturaleza económica y administrativa.	A1	C1
	A2	C2
	A3	C3
	A4	C4
	A5	C5
		C8
		C10
		C16
		C17
		C18
		C21
		C22
		C24
	C26	
	C27	

Contenidos

Tema	
BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN A LOS TEXTOS ESPECIALIZADOS	Introducción a las características principales de los tipos de textos propios de la comunicación especializada, con especial énfasis en los textos administrativos y económicos.
BLOQUE 2: TRADUCCIÓN DE TEXTOS ADMINISTRATIVOS	Traducción de documentación del registro civil (el nacimiento, el matrimonio, la defunción, la sucesión) y del contexto académico (certificados, títulos, programas docentes).
BLOQUE 3: TRADUCCIÓN DE TEXTOS ECONÓMICOS	Traducción de textos de actualidad relacionados con la economía.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	0	2
Estudio previo	4	2	6
Estudio de casos	8	16	24
Resolución de problemas de forma autónoma	20	50	70
Trabajo tutelado	10	30	40
Resolución de problemas y/o ejercicios	4	4	8

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Las actividades introductorias tienen como objetivo presentar la materia al estudiantado.
Estudio previo	Las actividades previas tienen como objetivo reunir información sobre el estudiantado para evaluar la situación de partida mediante un ejercicio breve de traducción y un cuestionario.
Estudio de casos	Actividades de análisis previo de los textos propuestos para traducir, en que se incluye la detección y resolución de necesidades documentales.

Resolución de problemas de forma autónoma	Actividades en que se formulan ejercicios o encargos relacionados con la materia. El estudiantado, de manera individual o en grupo, debe resolver adecuadamente la tarea encomendada aplicando procedimientos y estrategias adecuados. Esta metodología incluye también trabajo en el aula.
Trabajo tutelado	Realización de actividades que enfrentan al estudiantado, trabajando en equipo o individualmente según lo permitan las características del grupo matriculado, a problemas abiertos de traducción. Permiten entrenar, entre otras, las capacidades de organización autónoma del trabajo, aprendizaje en cooperación, aprendizaje autónomo, comunicación y fortalecimiento de las relaciones personales.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Se recomienda hacer uso de las horas de tutoría para despejar dudas antes de la realización de las pruebas prácticas evaluables; en cualquier caso, también se proporcionará atención personalizada en las horas de práctica en grupos reducidos para las actividades introductorias y los casos prácticos, así como en la corrección de los encargos evaluables. El estudiantado que se encuentre en circunstancias excepcionales por cualquiera motivo laboral, personal o de discapacidad podrán solicitar una atención personalizada a mayor nivel siempre que lo justifiquen debidamente.
Resolución de problemas de forma autónoma	Se recomienda hacer uso de las horas de tutoría para despejar dudas antes de la realización de las pruebas prácticas evaluables; en cualquier caso, también se proporcionará atención personalizada en las horas de práctica en grupos reducidos para las actividades introductorias y los casos prácticos, así como en la corrección de los encargos evaluables. El estudiantado que se encuentre en circunstancias excepcionales por cualquiera motivo laboral, personal o de discapacidad podrán solicitar una atención personalizada a mayor nivel siempre que lo justifiquen debidamente.
Trabajo tutelado	Se recomienda hacer uso de las horas de tutoría para despejar dudas antes de la realización de las pruebas prácticas evaluables; en cualquier caso, también se proporcionará atención personalizada en las horas de práctica en grupos reducidos para las actividades introductorias y los casos prácticos, así como en la corrección de los encargos evaluables. El estudiantado que se encuentre en circunstancias excepcionales por cualquiera motivo laboral, personal o de discapacidad podrán solicitar una atención personalizada a mayor nivel siempre que lo justifiquen debidamente.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Trabajo tutelado	El estudiantado entregará una traducción realizada en grupo (si las condiciones de matrícula lo permiten), junto con una serie de tareas que se le propondrán como parte del trabajo. A este trabajo se le asigna un 40% de la nota final de la materia y es obligatorio presentarlo para poder aprobar la materia. La entrega se realizará dos semanas después del final de la docencia presencial.	40	A2 A5 C1 C2 C3 C4 C5 C8 C10 C16 C17 C18 C21 C22 C24 C26 C27
Resolución de problemas y/o ejercicios	A lo largo del curso se realizarán dos pruebas prácticas, que consistirán cada una en la realización de una traducción directa, que tendrán lugar en las últimas dos semanas del curso. Es obligatorio aprobar las pruebas para aprobar la materia. Fecha de celebración: última semana de clase o semana anterior. A cada prueba se corresponderá con un 30% de la calificación final.	60	A1 A2 C1 C2 C3 C4 C5 C8 C17 C18 C21 C22 C24 C26 C27

Otros comentarios sobre la Evaluación

Esta materia es presencial y su evaluación continua. Las metodologías descritas en el cuadro y los porcentajes asignadas a

cada una de ellas se aplican al sistema de evaluación continua. Sin embargo, si alguna persona, por motivos justificados, no puede asistir a clase, deberá presentar en las dos semanas siguientes al día en que se matricule un justificante especificando este particular.

EXIGENCIAS DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

- Entregar dentro del plazo establecido el 100% de las tareas encomendadas a lo largo del curso, incluidas aquellas que no tienen peso en la calificación final. Todas las tareas deberán estar completas para que cuenten como entregadas.

Para el desarrollo de las pruebas prácticas se permite el uso de apuntes y medios impresos pero no medios telemáticos.

EXIGENCIAS DE LA EVALUACIÓN ÚNICA:

La evaluación del estudiantado que no se haya acogido al sistema de evaluación continua consistirá en la realización de una traducción del inglés al español de un texto de unas 400 palabras, que supondrá un 40% de la calificación de la materia, la respuesta a unas preguntas breves sobre la materia, que supondrán el 30% de la nota, y una encomienda específica de traducción que se recibirá el día del examen y que deberá ser entregada en un plazo máximo de 48 horas (30% de la nota). El examen de mayo se realizará en la fecha oficial fijada por el decanato. Cualquier cambio se notificará a través de la plataforma Moovi.

SEGUNDA CONVOCATORIA (JULIO)

PARA SUPERAR LA MATERIA EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA, EL ESTUDIANTADO DEBERÁ APROBAR UN EXAMEN, QUE SE CELEBRARÁ EN LA FECHA OFICIAL PREVISTA POR EL DECANATO DEL CENTRO Y QUE CONSTARÁ DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS (se indica el peso de cada prueba dentro del examen entre paréntesis):

1. Prueba de contenidos sobre la materia, que incluirá preguntas breves (30%).
2. Prueba práctica de traducción de un texto breve (de alrededor de 300-350 palabras) del inglés hacia el español (40%).
3. Encomienda específica de traducción que se recibirá el día del examen y que deberá ser entregada en un plazo máximo de 48 horas (30%)

Para el desarrollo de la prueba práctica se permite el uso de apuntes y materiales impresos pero no de medios telemáticos. Para las pruebas de respuesta corta no se permitirá el uso de ninguno de estos recursos.

EXCEPCIONALMENTE, PODRÁ ACORDARSE CON EL ESTUDIANTADO QUE NO HAYA SUPERADO UNA PARTE CONCRETA DE LA MATERIA EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA EL MECANISMO OPORTUNO PARA RECUPERAR DICHA PARTE EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA.

PARA SUPERAR LA MATERIA EL ESTUDIANTADO DEBERÁ OBTENER AL MENOS LA CALIFICACIÓN DE APROBADO (5) EN LAS TRES PARTES DE LA PRUEBA.

En cualquiera de las pruebas, trabajos o ejercicios, independientemente de la convocatoria y del sistema de evaluación elegido, obtendrá la calificación de *suspense* el estudiantado que:

- Cometa más de dos faltas de ortografía o errores gramaticales.

- Incurra en plagio total o parcialmente.

El estudiantado tiene derecho, si lo solicita, a un justificante documental que acredite haberá presentado a la prueba o examen. Aquella persona que por enfermedad, lesión o cualquier otro impedimento temporal, fehacientemente demostrado, no pueda efectuar un examen o una prueba parcial, tendrá derecho a ser examinada en otra fecha.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

ALCARAZ VARÓ, E. y B. HUGHES, **Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales inglés-español / Spanish - English.**, 6, Ariel, 2012

ALCARAZ VARÓ, E. y B. HUGHES, **Diccionario de términos jurídicos inglés-español / Spanish - English.**, 11, Ariel, 2012

TAMAMES, R y S. GALLEGU, **Diccionario de economía y finanzas**, 14, Alianza, 2010

ALCARAZ VARÓ, E., **El inglés jurídico: textos y documentos.**, 6, Ariel, 2007

ALCARAZ VARÓ, E.; M.A. CAMPOS PARDILLOS y C. MIGUÉLEZ, **El inglés jurídico norteamericano.**, 3, Ariel, 2006

BORJA ALBÍ, A., **El texto jurídico inglés y su traducción al español.**, Ariel, 2000

SAN GINÉS AGUILAR, P. e E. ORTEGA ARJONILLA, **Introducción a la traducción jurídica y jurada.**, 2, Comares, 1997

PUIG BRUTAU, J., **Fundamentos de derecho civil. Tomo II**, Bosch, 1983

TAMAMES, R., **Curso de economía**, 7, Alhambra Longman, 1995

Bibliografía Complementaria

BLACK, H.C., **Black's Law Dictionary: Definitions of the Terms and Phrases of American and English**

Jurisprudence ., 9, West Publishing Co., 2009

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Traducción especializada idioma 2: Científico-técnica: Inglés-Español/V01G230V01948

Traducción económica idioma 1: Francés-Español/V01G230V01804

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Idioma moderno: Idioma 2, I: Inglés/V01G230V01105

Idioma moderno: Idioma 2, II: Inglés/V01G230V01205

Lengua A1, II: Introducción a las lenguas de especialización: Español/V01G230V01302

Traducción idioma 2, I: Inglés-Español/V01G230V01410

Introducción a los ámbitos de especialización para la traducción y la interpretación y aspectos profesionales de la traducción/V01G230V01621

Traducción idioma 2, II: Inglés-Español/V01G230V01507

Traducción jurídico-administrativa idioma 1: Francés-Español/V01G230V01705

Cultura y civilización para la traducción y la interpretación (conceptualizaciones básicas): Inglés/V01G230V01417

Otros comentarios

- La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo o examen supondrá un 0 en esa prueba. Alegar desconocimiento del que supone un plagio no eximirá al estudiantado de su responsabilidad en este aspecto.

- En la evaluación se tendrá en cuenta no solo la pertinencia y calidad del contenido de las respuestas sino también su corrección lingüística.

- Es responsabilidad del estudiantado consultar los materiales disponibles en la plataforma (novedades, documentos, calificaciones) y estar al tanto de los avisos y de las fechas de realización de las diferentes pruebas.
